

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2021

En la ciudad de Santo Domingo, siendo las 11H00, del martes 23 de noviembre de 2021, con la asistencia de los señores Miembros del Directorio de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad Santo Domingo: MSc. Ximena Toro Arévalo, Concejal del cantón; Arq. Jimmy Loor Mejía, Director de Planificación y Proyectos; Ing. Carlos Ludeña Freire, Director de Avalúos y Catastros; Ab. Tatiana Aguavil, Secretaria General Subrogante del GAD Municipal Santo Domingo; y, el Ing. Wilson Erazo Argoti, Alcalde del cantón y Presidente del Directorio.

Actúa como Secretario del Directorio el Ing. Luis Valencia Bejarano, Gerente General de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad del cantón Santo Domingo.

PRESIDENTE. Buenos días Señores miembros del Directorio de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad del cantón Santo Domingo. Por favor, Señor Secretario, sírvase constatar el quorum.

SECRETARIO. Buenos días señor Presidente y Miembros del Directorio, se procede a la constatación del quorum:

1. MSc. Ximena Toro Arévalo (presente)
2. Arq. Jimmy Loor Mejía (presente)
3. Ing. Carlos Ludeña Freire (presente)
4. Ab. Tatiana Aguavil Jendi (presente)
5. Ing. Wilson Erazo Argoti (presente)

Señor Presidente, se encuentran presentes cinco miembros que forman parte el Directorio.

PRESIDENTE. Existiendo el quórum reglamentario, se instala la presente Sesión. Señor Secretario, sírvase dar lectura a la convocatoria y a los puntos del Orden del Día de esta Sesión Extraordinaria.

SECRETARIO. En mi calidad de Presidente del Directorio de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad del Cantón de Santo Domingo y Máxima Autoridad Ejecutiva del Cantón, en apego a lo establecido en los artículos 14 y 15 de la Ordenanza de Creación de la Empresa, convoco a Usted a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD SANTO DOMINGO**, que se realizará en el Salón Legislativo de la Municipalidad de Santo Domingo, el día jueves 23 de noviembre de 2021, a las 11H00 con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día.

1. CONOCIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2022 DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SANTO DOMINGO.
2. CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA PROFORMA

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2021

PRESUPUESTARIA 2022 DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SANTO DOMINGO.

SECRETARIO. Hasta aquí la convocatoria Señor Presidente.

PRESIDENTE. Como es sesión extraordinaria, se tratan los puntos exclusivos. Tenga la bondad, Señor Secretario, dé lectura al primer punto.

1. CONOCIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2022 DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SANTO DOMINGO.

PRESIDENTE. Compañeros, como he dicho siempre, las empresas son instituciones al servicio de la comunidad que es lo básico, en este caso el Registro de la Propiedad; pero, debe tener siempre los profesionales, la gente que tenga la preparación y la predisposición para hacer un buen servicio.

Primero quiero manifestar mi preocupación aquí en el Directorio, en función de ver cómo está el gasto corriente en porcentaje con respecto al gasto de inversión para poder ver en qué situación estamos planteando. Recordándoles que, cuando hay experticia, cuando hay gente con una visión clara, ese tipo de personal es que administro. Entonces, he venido revisando el presupuesto de las diferentes empresas y he solicitado que los gerentes, para el próximo año deben tener un sueldo adecuado, en función de lo que, así mismo, tienen que rendir. Porque no se trata solo de ocupar el puesto, sino, ver qué produzco en función de lo que recibo en la remuneración.

Entonces, ahora se ha estado analizando con los miembros de los Directorios, que todos los Gerentes de las Empresas Municipales tengan un sueldo en función de lo que permita la ley y en la escala, no del máximo, pero sí, una remuneración adecuada para que luego también se exija resultados.

Lo que hago es recomendar, yo no puedo proponer, soy el Presidente del Directorio y el Directorio tiene la palabra. Al menos unificar a las Gerencias en las diferentes Empresas o Entidades Adscritas a la Municipalidad.

Los profesionales de alta experticia no vienen por esos sueldos muy bajos; entonces, yo necesito que les demos un refrescamiento, con la misma gente. No sé de los sueldos, qué han hecho con los sueldos ¿han hecho una revisión? ¿están dentro del rango? ¿cómo están? ¿cuánto gana un Director de ustedes?

ING. CRISTINA SÁNCHEZ, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO ENCARGADA. Gana \$2115.

PRESIDENTE. Las condiciones sí hay. ¿cuál es el porcentaje en esta propuesta?

ING. SILVIA SOLÓRZANO, DIRECTORA FINANCIERA. Buenos días Señor Presidente. Para la propuesta, Señor Alcalde, del presupuesto, el gasto corriente
ACTA EPM RPSD-WEA-SE-021-2021-11-23

Página 2 de 22

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2021

asciende a 1'857.857,00.

PRESIDENTE. ¿En porcentajes?, con respecto al presupuesto.

ING. SILVIA SOLÓRZANO, DIRECTORA FINANCIERA. En porcentaje es como el 90% más o menos. Es alto. Y la mayoría del presupuesto es del área de Talento Humano

PRESIDENTE. Pero, ¿no le podrán clasificar un poco, como inversión? En inversión, ¿qué tenemos?

ING. SILVIA SOLÓRZANO, DIRECTORA FINANCIERA. En gasto de inversión se incrementó para este año la modalidad de Código de Trabajo porque no estaba contemplado para el chofer, estaba bajo la LOSEP. Entonces, es requerimiento contratar bajo la modalidad de Código de Trabajo.

PRESIDENTE. Pero, ¿cuántos estaban ahí?

ING. SILVIA SOLÓRZANO, DIRECTORA FINANCIERA. Es una sola persona. Es un solo chofer.

PRESIDENTE. Ya ¿y si se enferma el chofer o pide permiso? ¿Qué hacen? solo con uno. Tienen que abrir nuevas partidas para que pueda haber por lo menos unos tres. ¿No irán a comprar un carro más? ¿Con un solo carro están bien? ¿No necesitan nada más?

Tienen que tener visión empresarial y plantear algo eficiente, no sé, hacer varias campañas... *inscribe esto, etc...* pero, qué les cuesta comprar un carrito más.

No se trata de ser pasivos, cómodos, quiero alguien que venga a mover el tema, hay tanto para hacer ahí. Deberían ser parte del desarrollo de la Ciudad Moderna. ¿Por qué no colocar, se me ocurre, tótems informativos educativos? de paso que visualicen la hora y la temperatura, pero, estoy ahí educando. Yo quiero ver algo de acción. Tienen el tema de estas campañas registrales, de contactar a la gente, de empaparnos, de publicitarlo.

Ahí están los Directores, el Gerente no es todo para que él solo diga, tienen que ustedes, en cada área, proponer.

Yo me imagino poner una pantalla LED, una gigantografía ahí en el edificio, teniendo edificio propio. ¿Habrán considerado presupuesto para arreglar el edificio? Algun jardín vertical, algo diferente, piensen siempre en más.

Le encargo la sesión compañera Concejal, sigan discutiendo este tema, por favor.

ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN, MGS. XIMENA TORO. Tiene la palabra el Señor Secretario y Gerente.

SECRETARIO. Muchas gracias. Con respecto a lo que mencionó el Señor

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2021

Alcalde, nosotros en la empresa hemos considerado, no como proyecto, más bien como una actividad adicional de la empresa; digitalizar la información; y, ahí estamos invirtiendo \$146.000 en personal, para el siguiente año; y, \$56.000 en maquinaria, que son dos escáneres de alta gama.

Una es, hacer lo que por ley nos corresponde que es la indexación y digitalización; esto lo tenemos proyectado para brindar el mismo servicio, simultáneamente, a las demás empresas e inclusive al GAD Municipal, que será unos \$300.000 aproximadamente de recursos para la empresa. Esa actividad es la que tenemos planificada. En este último semestre vamos a capacitar a la gente.

ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN, MGS. XIMENA TORO. Es que ese proceso se tiene que hacer obligatoriamente; porque es la única manera de ratificar que la documentación pueda estar segura.

SECRETARIO. Es que eso es por ley, pero, nosotros vamos a ofrecer el servicio como un proveedor más a las demás empresas públicas, el mismo sistema de digitalización e indexación; esa es la propuesta que tenemos planteada, en la que estamos invirtiendo, como le indicaba, \$146.000 en personal y \$56.000 en maquinaria para hacer este proyecto, esta actividad adicional del Registro de la Propiedad.

Algo que esté vinculado, inclusive, con la misión y visión de la empresa; relacionado con las actividades propias del Registro de la Propiedad, es este mecanismo donde vamos a tener un promedio de \$300.000 a \$400.000 anuales, incrementado totalmente.

ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN, MGS. XIMENA TORO. ¿Las campañas de información, aparte de la que todavía está en vigencia?

SECRETARIO. Vamos a seguir con la campaña, vamos a reforzar todo esto con campañas en radio y televisión; es más, como resultados que, en inscripciones hemos logrado lo que se hizo en el 2019 sin campaña; porque, en el 2020 con la pandemia llegamos a 5000 inscripciones; y, ahora el 2021 estaríamos cerrando casi con 8000 inscripciones, igual que el 2019.

ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN, MGS. XIMENA TORO. Esas campañas de promoción y difusión de las que tiene el Registro de la Propiedad son muy buenas. El tema es que hay que irlas perfeccionando porque si solamente estamos en un boom durante un tiempo de un mes o dos, se disuelve la campaña; la campaña no va a tener los resultados que se requieren. Las campañas cuando son permanentes, tienen resultados; y, más aún cuando ingresamos a los barrios, cuando hacemos la campaña de difusión de puerta a puerta, aparte de lo programado en radio y televisión; a veces es bueno, también, hacerlo de puerta a puerta, o, en las tiendas de los barrios; esas son las campañas que obtienen mayor efecto; con los dirigentes de las cooperativas; ahí

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2021

vamos a tener mayor respuesta e información de la ciudadanía; porque, muchas de las personas no conocen los procesos internos que tienen que realizar para registrar al final su propiedad.

SECRETARIO. Efectivamente, ese es el tipo de campaña que se está realizando; tenemos programado un cronograma de trabajo hasta diciembre, en el cual estamos haciendo la campaña, prácticamente, puerta a puerta y en las parroquias rurales; asimismo, hemos contactado con los líderes de cada parroquia y hemos estado haciendo conjuntamente con la Subdirección de Tierras para atar los dos problemas que aquejan a la ciudad, la legalización de las tierras y la inscripción de las mismas. Entonces, sí se ha trabajado en esta campaña; y, por ello mismo estamos replanteando hacerlo para el siguiente año, desde un inicio esta campaña.

ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN, MGS. XIMENA TORO. Tiene la palabra el compañero Carlos Ludeña.

MIEMBRO DEL DIRECTORIO ING. CARLOS LUDEÑA. Muchas gracias. El tema de la campaña de socialización me parece muy importante. Hay una inquietud que siempre hemos tenido dentro de la Dirección de Avalúos y Catastros; y, por eso este año tratamos de hacer una ordenanza para que pueda entrar el "dueño de la propiedad" pero sin tener escrituras todavía; pero, la solución no está ahí porque el ciudadano no lo hace, no hace la escritura; entonces, alguna vez comentábamos con algunos representantes de promotores de lotes con servicios que, el ciudadano le paga tranquilamente la tierra, que sé yo, \$300 o \$600 por cinco o siete años; pero cuando tienen que hacer escritura no hay ni \$500 de contado; entonces, yo les comentaba, por qué no lo socializamos con los dueños de estos lotes con servicio que se venden, que bastantes aquí en la ciudad, para que dentro de la cuota recojan un valor que represente la minuta y la escritura, finalmente, la termina de pagar y ya ha dejado el fondo que necesita para escriturar. Ustedes saben que incluso, cuando se compra un terreno en esas condiciones privadas, con el seguro se gasta cerca de \$2000 en hacer una escritura; y, ahí es cuando se trunca y el ciudadano no lo hace, tiene que pagar sus tierras el dueño del lote, a veces prefieren vender; entonces, para que no se siga incrementando ese tipo de propiedades particulares sin escrituras, cómo hacer para que el mismo dueño, dentro del aporte mensual pueda tener un rubro para eso, no sé si legalmente se pueda hacer eso.

ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN, MGS. XIMENA TORO. Tiene la palabra el Dr. Luis Robalino, Procurador Síndico de la institución.

AB. LUIS ROBALINO, PROCURADOR SÍNDICO (E). Lo que sucede ahí es que nos encontramos en un problema de mucha informalidad, como habíamos conversado la vez anterior que nos visitaron los compañeros del BIESS, y, también de una especie de impedimentos, de oligarquías que ponen los

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2021

propietarios particulares de urbanizaciones, incluso, dentro de las cooperativas, porque, sabemos que en las cooperativas, cuando se adjudican los lotes de terreno a sus socios, primero tienen que estar al día en las cuotas, en las mingas, en las sesiones y si o están al día en todo eso, no les dan paso a las escrituras. Caso similar sucede con las inmobiliarias particulares; si bien es cierto, que ellos van aportando para mensualmente pagar su cuota por la adquisición del terreno, lo único cierto es también que al final, dependiendo del tipo de contrato que tenga con la inmobiliaria, se aporta mensualmente para la escrituración final; entonces, ya no depende de nosotros ese tema; depende de la relación de la inmobiliaria con su cliente, con la persona que necesita adquirir el inmueble, recuerden que, al ser una propiedad privada, la gestión es entre dos; podríamos nosotros, de pronto, influir en las cooperativas para que cuando vayan los señores pagando sus cuotas mensuales, cierto monto sea para la escritura, porque ahí la relación es más informal que dentro de una inmobiliaria.

ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN, MGS. XIMENA TORO. A ver compañeros, para no irnos en detalle, no sé si el área de Planificación nos podría informar, en el POA 2022, qué está concretado.

ING. MARIELA NOGALES, ANALISTA DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL (E). El POA 2022 ha sido formulado en base a la misión y visión de la empresa; aquí se consolidó los proyectos y actividades de cada una de las direcciones y unidades que tiene la institución. En la Dirección Administrativa, tiene proyectos como servicios básicos, seguridad.

ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN, MGS. XIMENA TORO. Pero esos no son proyectos.

ING. MARIELA NOGALES, ANALISTA DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL (E). Son actividades para el desenvolvimiento de la empresa, si no realizan esas actividades, la empresa dejaría de funcionar, son necesarias para que se cumpla con la misión de la empresa; y, el presupuesto asignado para el área administrativa es de \$419.419,75.

El mayor presupuesto está en el área de Talento Humano; y, ahí lo que más ocupa es la parte de remuneraciones que tiene \$1'340.414,47.

ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN, MGS. XIMENA TORO. Y, eso, en el margen de la ley ¿estamos bien? o sea, ¿es legal tener el 90% en gasto corriente?

ING. SILVIA SOLÓRZANO, DIRECTORA FINANCIERA. Legalmente nosotros estamos pasándonos en el gasto corriente, pero, el Registro de la Propiedad goza de autonomía financiera, administrativa y eso nos permite cobrar nuestros rubros, que tengamos los impuestos por inscripción de escrituras y más servicios que presta el Registro de la Propiedad; nos permite, básicamente, tener la capacidad de personal por la demanda de trabajo que es bastante; entonces, por

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2021

eso, nuestro gasto corriente es grande por el tema del personal y demás servicios básicos que son obligatorios para el buen funcionamiento de la empresa.

ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN, MGS. XIMENA TORO. Continúe compañera en base a los proyectos de las diferentes direcciones.

ING. MARIELA NOGALES, ANALISTA DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL (E). Entonces, como podemos ver, el presupuesto total que tiene la empresa para el año 2022 es de 1'985.680,48; y, el mayor presupuesto está en el área de Talento Humano con \$1'536.420,17. La Dirección Administrativa tiene \$419.419,75. Comunicación Social tiene \$6.000,00. Dirección Financiera tiene \$20.540,56, aquí está contemplado el valor que se paga al 5 por mil al Estado. Procuraduría Síndica \$3.000,00. Con eso se suma todo el valor del presupuesto.

ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN, MGS. XIMENA TORO. En las evaluaciones de desempeño, ¿cómo podríamos calificar el trabajo de las diferentes direcciones al interior de la empresa? No sé si han hecho las evaluaciones de desempeño.

ING. CRISTINA SÁNCHEZ, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO (E). En este año se hizo las del 2020.

ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN, MGS. XIMENA TORO. y ¿cómo sabemos que las direcciones están cumpliendo los objetivos de la empresa? si no hacemos evaluaciones de desempeño. Eso es imprescindible, qué ha pasado ahí, Gerente.

SECRETARIO. Básicamente nos hemos estado basando en la ejecución del POA y el Presupuesto, hemos estado revisando.

ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN, MGS. XIMENA TORO. Porque yo veo que hemos hecho algunas reformas y hay presupuestos que no se han cumplido; hay proyectos que se ponen en el POA y no se hacen; se ponen en reforma, no se hizo; devuelven porque no utilizan esa plata; entonces, eso no es así.

Cuando uno está en su administración propia, personal, uno puede disponer, pero, en lo público no; en lo público debemos cumplir con las expectativas que nos planteamos, los proyectos; hay que realizar los procesos; sino saben realizar los procesos hay que asesorarse para poder hacerlos bien; hay partidas que necesita la empresa y tienen que hacerlo.

Las evaluaciones de desempeño son indicadores que nos dan al administrador, al Gerente de saber quiénes están cumpliendo en realidad con su trabajo, con su labor y quiénes no; porque se lo hace en base a la proyección de lo que quiere la empresa y lo que manifestaba también el Señor Alcalde.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2021

SECRETARIO. Realmente hemos tenido ese tema pendiente, estamos organizando estamos calificando las evaluaciones de desempeño.

ING. SILVIA SOLÓRZANO, DIRECTORA FINANCIERA. Con respecto a lo que usted mencionaba, Ingeniera, la última reforma en la que el área de Comunicación Social devolvía el dinero, en la quinta reforma se le volvió a asignar las partidas presupuestaria para que pueda ejecutar, lo cual ya se está haciendo, también, en esa quinta reforma se le volvió a reasignar fondos a Talento Humano para el tema de los uniformes.

ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN, MGS. XIMENA TORO. Eso sí está, pero, me refiero a la partida de Comunicación Social.

ING. SILVIA SOLÓRZANO, DIRECTORA FINANCIERA. Se le asignó otra vez los \$15.000,00 que ella devolvió para que pueda ejecutar los proyectos.

ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN, MGS. XIMENA TORO. ¿Qué otros proyectos más incluyen en el POA?

ING. WILSON HINOJOSA, DIRECTOR ADMINISTRATIVO. Para el área Administrativa lo que tenemos, propiamente son, servicios básicos, contratación de pólizas, tipos de mantenimiento; estamos haciendo la adquisición de equipos informáticos, veinte equipos nuevos porque el 90% son han sido adquiridos en el año 2021, ya han cumplido su vida útil, estamos tratando de renovar.

ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN, MGS. XIMENA TORO. Eso es para el 2022 ¿verdad?

ING. WILSON HINOJOSA, DIRECTOR ADMINISTRATIVO. Ahorita estamos comprando una parte, ya está en la etapa de preguntas; entonces, aspiramos que se cumpla hasta el 15 de diciembre. La segunda parte se comprará para el próximo año, el scáner que es para la digitalización, ya está también en ese mismo paquete de equipos informáticos; queremos implementar el sistema contra incendios porque el edificio no cuenta con eso, solo tenemos una cisterna. Hemos tomado, también, en cuenta, aquí en la provincia se va mucho la luz, hay bajones de energía y estamos pensando en adquirir un generador, tanto para el edificio actual como para el que se va a construir.

ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN, MGS. XIMENA TORO. ¿No contamos con generador? o sea, si se va la luz, ¿paralizamos las actividades?

ING. WILSON HINOJOSA, DIRECTOR ADMINISTRATIVO. Así es, entonces estamos tratando de, primero, salvaguardar la información y dar el servicio que debería darse, para no parar las actividades.

ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN, MGS. XIMENA TORO. Y ¿cuánto han presupuestado para eso?

ING. WILSON HINOJOSA, DIRECTOR ADMINISTRATIVO. El generador, según ACTA EPM RPSD-WEA-SE-021-2021-11-23

Página 8 de 22

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2021

el estudio que nos hizo el técnico, de una capacidad de 50kw está en \$50.000,00 ya instalado, que serviría para los dos edificios, el que está funcionando ahorita y el que se va a construir; esas cosas son las que hemos considerado para el área administrativa.

ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN, MGS. XIMENA TORO. Es que por el tema de la luz no podemos dejar de cobrar. También tiene que garantizarse también el sistema; porque, muchas de las veces el sistema no se actualiza en el momento en el que se está realizando.

ING. WILSON HINOJOSA, DIRECTOR ADMINISTRATIVO. Primero, hemos tratado de buscar las mejores licencias para salvaguardar la información; y, luego, el tema del vehículo, como decía el Señor Alcalde, no justifica, porque ni el presupuesto nos da para justificar eso ni para ampliar para adquirir más, no tengo esa necesidad, yo tengo que ver, seguridad del funcionario y de la información.

ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN, MGS. XIMENA TORO. ¿Quién está en Talento Humano?

ING. CRISTINA SÁNCHEZ, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO (E). Yo, ingeniera.

ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN, MGS. XIMENA TORO. ¿Usted es de carrera?

ING. CRISTINA SÁNCHEZ, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO (E). Tengo Comisión de Servicios.

ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN, MGS. XIMENA TORO. Bueno, no sé si alcanzó a incrementar algo en el POA o ya estaba planteado con el anterior director.

ING. CRISTINA SÁNCHEZ, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO (E). Ya estaba planteado.

ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN, MGS. XIMENA TORO. ¿qué estaba planteado?

ING. CRISTINA SÁNCHEZ, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO (E). Uniformes, capacitaciones

ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN, MGS. XIMENA TORO. ¿con eso ya solucionaríamos el tema de los uniformes? Porque eso fue algo que sacó de quicios al Alcalde, nos causó también molestia a nosotros porque no podemos permitir que no se dé uniformes a los funcionarios.

ING. WILSON HINOJOSA, DIRECTOR ADMINISTRATIVO. El proceso para la dotación de uniformes se lo va a hacer por catálogo y ya está emitiéndose la

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2021

certificación presupuestaria para este año y se complementará para el resto del personal para el otro año; está para 51 personas este año.

ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN, MGS. XIMENA TORO. O sea, no está para todos.

ING. WILSON HINOJOSA, DIRECTOR ADMINISTRATIVO. No. Es que son contratos, entonces no amerita; solo ese para nombramientos fijos y nombramientos provisionales.

ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN, MGS. XIMENA TORO. Y ¿no estamos ahí, de pronto, cometiendo una discriminación con quienes realizan igual su labor?

AB. LUIS ROBALINO, PROCURADOR SÍNDICO (E). La ley no nos permite; y, hay que ver también que estamos en un proceso de actualización del orgánico funcional del Registro de la Propiedad con la finalidad de llamar a concursos para que más compañeros tengan su nombramiento definitivo.

ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN, MGS. XIMENA TORO. ¿cuándo iniciará eso?

AB. LUIS ROBALINO, PROCURADOR SÍNDICO (E). Yo pienso que, enero o febrero del próximo año; entonces, ahí ya podemos dotar de uniformes a todos los compañeros que ya tengan derecho y que están amparados por la ley.

ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN, MGS. XIMENA TORO. Pero, por lo menos, yo decía, que quienes no tengan la opción de tener su uniforme, que son los que van a ser beneficiados, ni tanto beneficiados porque es un derecho; pero, las personas que de pronto tienen los contratos provisionales, aunque sea se les dé una identificación.

ING. WILSON HINOJOSA, DIRECTOR ADMINISTRATIVO. Todo el personal está uniformado de verde y blanco, dependiendo de los días y tienen su credencial, todos. Simplemente que los uniformes que está haciendo ahorita Talento Humano se va a dar a los que tienen nombramiento fijo y provisional.

ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN, MGS. XIMENA TORO. Perfecto. Qué más está incluido en 2022. Gerente, ¿qué más hay?

SECRETARIO. Bueno, como habíamos indicado, prácticamente son las actividades que necesitamos en el día a día, como agua, luz, seguridad, limpieza, etc. En el área financiera tenemos la actividad de hacer los títulos de crédito que nos corresponde ya a finales de diciembre; y, en la parte Registral es la implementación de la actividad de la digitalización, que es bastante importante porque vamos a obtener recursos nuevos para la empresa.

AB. LUIS ROBALINO, PROCURADOR SÍNDICO (E). Hay que tomar en consideración, Señora Concejal que, en Santo Domingo no existen empresas

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2021

que den el servicio de digitalización, entonces, nosotros, tomando la iniciativa del Señor Alcalde de que tenemos que proyectarnos, se había pensado en otorgar ese servicio para las diferentes instituciones sean públicas o privadas de aquí de la ciudad; porque, sale más conveniente hacer el trabajo aquí, que llevar los archivos a otra ciudad que, básicamente, lo hacen en Quito y Guayaquil; entonces, estaríamos ahí con un ingreso posible, el próximo año, dependiendo de cómo nos vaya primero con nosotros, que tenemos que dar prioridad a eso, hemos mantenido, la semana pasada, una reunión con una delegada de la DINARDAP, estamos coordinando acciones también para que ya nos entreguen el Sistema de ellos; básicamente, el tema de la digitalización va enfocado primordialmente al Registro de la Propiedad, para tener la seguridad jurídica que usted decía hace un momento y luego otorgar ese servicio a la comunidad.

ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN, MGS. XIMENA TORO. Bueno, esto es conocimiento. ¿Hay algo más que deseen informar? Si no hay ninguna situación más, damos por conocido.

Continúe con el siguiente punto por favor.

2. CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA PROFORMA PRESUPUESTARIA 2022 DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SANTO DOMINGO.

ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN, MGS. XIMENA TORO. Aquí sí le corresponde a la Directora Financiera, por favor, que nos pueda ampliar este punto.

ING. SILVIA SOLÓRZANO, DIRECTORA FINANCIERA. Muy buenas tardes con todos los miembros del Directorio.

La Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad del cantón Santo Domingo, a través de la Dirección Financiera; y, amparados en lo que establece la Constitución, el COOTAD, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Pública, la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, la Ley Orgánica de Empresas Públicas y el Ministerio de Finanzas; presenta el proyecto del Presupuesto para el ejercicio económico 2022.

La empresa tiene personería jurídica, capacidad para realizar los actos que fueran necesarios para el cumplimiento de sus fines, en forma y condiciones que determine la Constitución y las Leyes de la República, gozando de autonomía administrativa y financiera.

La Dirección Financiera presenta la proforma presupuestaria del año 2022 con la estimación provisional y definitiva de los ingresos; esos ingresos son a través de la recaudación de impuestos, por los servicios que se cobra a los usuarios; o sea, inscripciones o actividades del Registro de la Propiedad. Esta estimación de ingresos, se la realizó en base a un análisis histórico de los rubros que se tiene

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2021

de los últimos cuatro años; dándonos una estimación de ingresos aprobados por la máxima autoridad de la empresa, que asciende a 1'985.380,48; a lo cual se proporciona los límites de gasto para cada una de las áreas, determinados de la siguiente manera: la Dirección Financiera, \$20.540,56; la Dirección de Administración del Talento Humano, \$1'536.420,17; la Dirección Administrativa, \$419.419,75; Procuraduría Síndica, \$3.000,00; Registrador de la Propiedad no tiene asignación porque no cumple ningún proyecto específico; y, Comunicación Social, \$6.000,00; esto nos da un total de 1'985.380,48; en base a la estimación de los ingresos.

Esta planificación de la proforma presupuestaria está elaborada en base a los requerimientos que presentan cada una de las áreas de los proyectos que se van a ejecutar para el año 2022.

Como Dirección Financiera nosotros buscamos la viabilidad presupuestaria y asignamos las partidas presupuestarias de acuerdo al Ministerio de Finanzas. De esta manera se estableció, como ustedes pueden visualizar en la proforma, en los rubros tenemos tres tipos de gasto; tenemos el gasto corriente, el gasto de inversión y los gastos de capital. El gasto corriente que, básicamente, es todo lo que mes a mes cumplimos y tenemos obligaciones con el personal, asciende a 1'857.850,00; nuestro gasto de inversión que, este año, se incorpora por el tema de la nómina bajo la modalidad de contratos bajo el Código de Trabajo, asciende a \$11.648,73; el gasto de capital donde se asignan los bienes de larga duración \$115.874,75. El total para el gasto del 2022, es de un 1'985.380,48.

Como mencionaba, detallando un poquito más, el área de Talento Humano es donde tiene mayor asignación presupuestaria debido a la masa salarial que fue presentada por el área de Talento Humano, con firma de responsabilidad, donde es la persona encargada de elaborar dicha masa salarial contempla un rubro adicional que el año pasado se lo contempló para el proyecto de este año, para el proyecto de digitalización; entonces, ahora se incrementa para un año, está considerado para el 2022, con una asignación presupuestaria para este grupo de diez personas que se van a contratar, de \$146.000,00; por eso tenemos un incremento del 8% en lo que respecta a la masa salarial; y, en el área administrativa como ya lo mencionó el compañero director, los proyectos que va a ejecutar, están enmarcados al presupuesto que está asignado mediante la Dirección financiera y la estimación de ingresos que se presentó.

ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN, MGS. XIMENA TORO. En el grupo de detalles de los gastos, los otros gastos corrientes, ¿cuáles son?

ING. SILVIA SOLÓRZANO, DIRECTORA FINANCIERA. Dentro de los otros gastos corrientes, nosotros tenemos transferencias que se realizan al GAD Municipal, por ejemplo, este año, nosotros tenemos que asignarle fondos al Municipio. Nosotros tenemos al momento, en nuestra caja/bancos \$951.000 más o menos, dependiendo de nuestro estado de resultado a la fecha, que tenemos

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2021

que asignarle al municipio, son transferencias; a lo que tenemos comprometidos para este año, el tema de la expropiación, lo equipos de cómputo para el proyecto de digitalización y la construcción del edificio.

ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN, MGS. XIMENA TORO. ¿Eso está contemplado en el presupuesto?

ING. SILVIA SOLÓRZANO, DIRECTORA FINANCIERA. No. Esto es para este año, por eso es que usted el ve la cantidad en otros gastos, está \$9.900 porque todavía no se determina exactamente cuánto es el sobrante, en base al estado de resultados; porque, pese a que nosotros como Registro de la Propiedad tenemos un rubro alto en el gasto corriente, a pesar de todo eso, nosotros como empresa pública estamos generando superávit, por ende, ese dinero lo transferimos al GAD Municipal.

ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN, MGS. XIMENA TORO. ¿Qué porcentaje de superávit tiene la empresa?

ING. SILVIA SOLÓRZANO, DIRECTORA FINANCIERA. Hasta la fecha tenemos un porcentaje de 96.49%; por lo que está sumado solamente del año pasado y este año que está generado hasta la fecha; según el estado de resultados, hasta la presente fecha tenemos \$956.980,05.

ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN, MGS. XIMENA TORO. En este año 2021 ¿Qué porcentaje de los proyectos presentados se han cumplido?

ING. MARIELA NOGALES, ANALISTA DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL (E) Está más o menos en el 70%, pero ya en este trimestre está ejecutando la mayoría.

ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN, MGS. XIMENA TORO. ¿Hasta qué fecha tenemos para aprobar esto?

SECRETARIO. Hasta el 10 de diciembre.

ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN, MGS. XIMENA TORO. Pongan presupuesto para arreglar el edificio.

ING. WILSON HINOJOSA, DIRECTOR ADMINISTRATIVO. Tenemos vigente un proceso para arreglar el edificio, ahorita estamos en etapa de adjudicación.

ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN, MGS. XIMENA TORO. Yo, gratuitamente me ofrezco a apoyar en el tema comunicacional para darle algunas ideas a la Comunicadora de la empresa.

MIEMBRO DEL DIRECTORIO ING. CARLOS LUDEÑA. ¿Por si acaso no se ha contemplado el ascensor panorámico en la esquina, en la remodelación del edificio?

SECRETARIO. No. Eso no.

ACTA EPM RPSD-WEA-SE-021-2021-11-23

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2021

MIEMBRO DEL DIRECTORIO ING. CARLOS LUDEÑA. Porque cuando recién nació la empresa, lo primero que quisieron hacer es remodelar el edificio y contemplaba un ascensor panorámico en toda la esquina, eso hizo planificación, a ellos se les pidió que hicieran eso.

SECRETARIO. Habría que revisar eso porque el edificio no tiene las facilidades para inclusión; entonces, el ascensor sería importante.

SE REINTEGRA EL ING. WILSON ERAZO, PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

MIEMBRO DEL DIRECTORIO MGS. XIMENA TORO. Estamos en el segundo punto.

PRESIDENTE. ¿Qué acordaron hacer? Tiene la palabra el Señor Secretario.

SECRETARIO. Gracias Ingeniero. Como le habíamos explicado a la Ing. Ximena Toro; la empresa, basada en la misión y visión, hemos visto la necesidad de ejecutar ya, en el 2022, la digitalización e indexación; simultáneamente lo vamos a hacer para ofertar el servicio tanto al municipio como a las empresas privadas o públicas que requieran este servicio. No hay oferentes a nivel provincial el servicio de digitalización; más bien, nos han llegado ofertas de afuera, donde están cobrando aproximadamente \$300.000.

PRESIDENTE. ¿Tienen la partida presupuestaria?

SECRETARIO. Sí consta. Estamos comprando los equipos ahora.

PRESIDENTE. Ya pues, qué más. Esas son herramientas, tecnología, modernización, es indispensable, obvio.

MIEMBRO DEL DIRECTORIO MGS. XIMENA TORO. Y, obligatoriamente, porque esa es la manera de asegurar la información de la empresa.

PRESIDENTE. ¿Qué más van a hacer este año?

SECRETARIO. Ahí tenemos un ingreso de aproximadamente unos \$300.000, adicionales a lo que el Registro de la Propiedad genera a diario.

PRESIDENTE. De obras. ¿Qué van a hacer con el edificio?

ING. WILSON HINOJOSA, DIRECTOR ADMINISTRATIVO. Si me permite ingeniero. El presupuesto para el 2022 es poco de la parte administrativa; de todo eso, lo hemos dividido en lo que son todos los servicios básicos para poder seguir funcionando, limpieza, seguridad, internet, etc. Adicional, nosotros hemos visto el sistema contra incendios que no se cuenta en el edificio actual, entonces, eso queremos implementarlo.

PRESIDENTE. Pero ¿cuánto estarían invirtiendo en eso?

ING. WILSON HINOJOSA, DIRECTOR ADMINISTRATIVO. En el edificio

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2021

antiguo está presupuestado entre \$30.000 a \$40.000; porque no tenemos más que una cisterna.

PRESIDENTE. ¿Cuánto tenemos para invertir el próximo año? Así en esto, carros, esos sistemas...

ING. WILSON HINOJOSA, DIRECTOR ADMINISTRATIVO. También hemos visto, Señor Alcalde, lo que es el sistema de energía aquí en Santo Domingo tiene muchas variaciones y a veces se va la luz. El Registro de la Propiedad no cuenta con un generador y lo hemos considerado para el año 2022, para que podamos seguir dando el servicio cuando se va la luz.

PRESIDENTE. El país debe ser el único que tiene generación hidráulica más asegurada aquí; los apagones se dan ¿con qué frecuencia? Más les va a costar el mantenimiento del generador. Y ¿saben cuánto cuesta un generador?

ING. WILSON HINOJOSA, DIRECTOR ADMINISTRATIVO. \$50.000

MIEMBRO DEL DIRECTORIO MGS. XIMENA TORO. Señor Alcalde, yo ahí sí estoy de acuerdo, considero que sí es importante un generador.

PRESIDENTE. Pero tienen que presentarme un análisis o un estudio que diga inversión versus servicio y retorno; sí se nos ha de ir la luz algún rato, pero amortizados \$80.000 o \$100.000 ya con la cámara. O sea, hagan cuenta que fuera la empresa de ustedes que estuviera financiando esa cantidad para prever, sí es importante, se me puede ir la luz unas tres veces al año; yo no veo una inversión que justifique. Vean bien si es necesario.

ING. WILSON HINOJOSA, DIRECTOR ADMINISTRATIVO. A más de dar el servicio, es porque, nosotros tenemos prendido los servidores las 24 horas, no se apagan; entonces, es para asegurar esa información.

PRESIDENTE. Pero entonces, ahí no necesitan un generador; yo más o menos conozco estos temas porque no es que compra el generador y lo pone; tiene que construir un sistema de tableros de automatización, de manera que, se prenda inmediatamente se produce el corte de energía eléctrica. Ahora, hay unos UPS grandes para empresas, que le dan chance de que guarde la información cuando se va la luz, solo como de emergencia, eso puede ser. Porque para un generador ustedes necesitan de un informe de regularidad o irregularidad del servicio de la CNEL. Todo eso tienen que prever, analizar, antes de entrar a este directorio debieron sentarse a analizar, es rentable, se justifica. Compren otro carro, piensen que lo van a utilizar en campañas, pueden trasladar al usuario para que haga sus trámites, ese sería un plus.

AB. LUIS ROBALINO, PROCURADOR SÍNDICO (E). Señor Alcalde, se ha hecho la propuesta y está en análisis, para dar servicio de delivery a los usuarios; es decir que, mediante un sistema que ya está implementado en Quito, las escrituras ya están entregándose directamente a domicilio; entonces, en eso

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2021

estaba contemplada la adquisición, no de un vehículo, sino de una moto.

PRESIDENTE. No una moto. Estamos ya en una ciudad grande y moderna. Usted me acaba de decir una cosa muy importante, ponga un carro para que el usuario diga *quiero hacer el trámite*, si ya está separado el turno, vaya, recójalo y tráigalo; pero ponga un carro, cuál es el problema. Si decimos que somos una institución, una empresa de servicio especial, de primera al cliente, tráigalo, con movilización de la empresa, lo recogerá en su domicilio y lo trae. Incluyan un par de choferes a la nómina; hay uno, ponga dos; si compran el otro carro, ahí tiene uno y el otro es para cuando se vaya de vacaciones, para turno, etc.

AB. LUIS ROBALINO, PROCURADOR SÍNDICO (E). El plan piloto está contemplado primero para la entrega de documentos, especialmente, escrituras a domicilio a los usuarios; dependiendo de la aceptación podemos ir ampliando el espectro.

PRESIDENTE. Es que no le puede dejar así nomás, póngale en función de eso, de la entrega y del servicio al cliente.

Un municipio con una empresa donde digan que lo van a ver al usuario para hacer el trámite, si es que hay la posibilidad por supuesto, hágalo. Puede ser, cabina simple, menos inversión, de pronto.

SECRETARIO. Sería de complementar la entrega a domicilio con el servicio de transportación al usuario.

PRESIDENTE. En la partida simplemente desplieguen las actividades. ¿Qué campaña van a hacer de educación, concientización? a que registren, a que vengan, que sean parte del Registro la gente.

Está bien en la radio, la televisión, en las redes, pero no tan simple, muy poca tecnología.

Arreglen la fachada del edificio con un buen arquitecto que les diseñe algo moderno. Algún tratamiento de policarbonato. Yo he visto a la gente en la sala de espera, no tienen espacio. Pero si le hago un tratamiento bonito, modernizado, policarbonatos agarrados de la fachada, si le pueden dar un tratamiento ornamental con jardines verticales, como que sea hall, un loving, algo lindo, que quede un espacio cubierto de la lluvia, del sol. Las plantas cambian toda la presentación de una entrada, de un edificio. Es que cómo contribuimos al desarrollo, al turismo, a la presentación de la ciudad, desde cada empresa, pues, desde casita mismo.

Pero entonces, ¿tenemos dinero para hacer esas cosas o estoy soñando?

SECRETARIO. Tenemos ya el proceso.

ING. SILVIA SOLÓRZANO, DIRECTORA FINANCIERA. El área administrativa está haciendo ya el proceso de mantenimiento.

ACTA EPM RPSD-WEA-SE-021-2021-11-23

Página 16 de 22

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2021

PRESIDENTE. No, no, el mantenimiento es otra cosa.

ING. WILSON HINOJOSA, DIRECTOR ADMINISTRATIVO. Se podría considerar lo que estaba presupuestado para el generador y utilizar en la idea que usted nos propone

PRESIDENTE. ¿Estaba presupuestado el generador? No le alcanza, eso sí les digo claro. ¿Dónde están las cabinas para implementar eso? No tienen ni para el archivo pero para las cabinas.

ING. WILSON HINOJOSA, DIRECTOR ADMINISTRATIVO. El transformador tenemos ahí que es interno, que tiene el Registro de la Propiedad; entonces, el tablero está. El técnico lo que nos dijo es que solo nos falta un tablero adicional.

PRESIDENTE. Siempre va así: transformadores, hay que dejar independiente la cabina del generador; y donde está el generador ahí van los tableros de automatización. El espacio físico me preocupa.

ING. WILSON HINOJOSA, DIRECTOR ADMINISTRATIVO. El espacio es donde está toda la bodega porque esa ya sale al nuevo edificio.

PRESIDENTE. Ya, y para el edificio nuevo ¿cuánto tienen?

ING. WILSON HINOJOSA, DIRECTOR ADMINISTRATIVO. \$451.000

PRESIDENTE. El proyecto no lo he visto.

ING. WILSON HINOJOSA, DIRECTOR ADMINISTRATIVO. El primer borrador tienen en Planificación y está considerado eso, lo que estamos esperando es que salga la expropiación, que ya estamos en el pago del terreno para poder actualizar datos.

PRESIDENTE. Ya tiene que ir adelantando, quiero chequearlo, tiene que tener una arquitectura modernista que le complemente a esa casa vieja que la arreglaron. Tiene que tener alguna figura.

MIEMBRO DEL DIRECTORIO ARQ. JIMMY LOOR. Es que tiene que ser una sola estructura con el otro edificio, Señor Alcalde.

ING. WILSON HINOJOSA, DIRECTOR ADMINISTRATIVO. Es que nosotros no podemos topar mucho el edificio en el que estamos porque está en comodato, no es de propiedad del Registro de la Propiedad.

PRESIDENTE. Mientras esté en comodato, ustedes son los dueños. ¿A cuántos años está el comodato?

SECRETARIO. A 25 años.

ING. WILSON HINOJOSA, DIRECTOR ADMINISTRATIVO. No podemos hacer nada porque en la ley dice.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2021

PRESIDENTE. Verán, si yo les retiro el comodato, se terminó o le terminamos por alguna cosa, viene con las mejoras. ¿Quién dice que no lo pueden mejorar? Mantenerlo, mejorarlo, adecuarlo, sí se puede.

ING. WILSON HINOJOSA, DIRECTOR ADMINISTRATIVO. Construcción, ninguna adecuación no podemos hacer; de ahí, mantenimiento, ampliaciones eso sí.

PRESIDENTE. Oigan las oficinas en comodato sí; porque pueden pedir un alcance al comodato dado y le digo, yo les dejo en cien años, no me hago problema.

AB. LUIS ROBALINO, PROCURADOR SÍNDICO (E). Mejor dóñenos.

PRESIDENTE. No sé pues si haya la figura.

AB. LUIS ROBALINO, PROCURADOR SÍNDICO (E). Por traspaso de activos se puede hacer.

PRESIDENTE. Por eso pues, hay que ver la figura; no sé por qué les dieron en comodato en vez de haberles donado. Porque cuando se origina una empresa nueva, uno puede donarle porque es parte del patrimonio para que arranque.

Pero sí pueden arreglar el edificio para que quede bonito.

Plata tienen, no les gusta gastarse que es otra cosa.

ING. WILSON HINOJOSA, DIRECTOR ADMINISTRATIVO. Estamos en etapa de adjudicación para el mantenimiento de la fachada del edificio, para este año 2021, ya está considerada esa partida.

PRESIDENTE. ¿Qué técnicos en construcción tienen ahí para que les den revisando?

ING. WILSON HINOJOSA, DIRECTOR ADMINISTRATIVO. Nosotros hemos hecho un convenio con el municipio, nos designaron los técnicos.

PRESIDENTE. ¿Cuáles son?

ING. WILSON HINOJOSA, DIRECTOR ADMINISTRATIVO. Oscar Coyasamín, está el Ing. Barragán.

PRESIDENTE. ¿Ellos coordinan contigo?

MIEMBRO DEL DIRECTORIO ARQ. JIMMY LOOR. Sí, Señor Alcalde.

PRESIDENTE. Enviará gente que conozca, después han de estar llorando, por eso no quieren hacer los procesos; porque si adjudican mal, después se van contra el Registro. ¿De qué monto es ese proceso?

ING. WILSON HINOJOSA, DIRECTOR ADMINISTRATIVO. \$41.000

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2021

PRESIDENTE. A ver, ¿qué recomendaciones de las que hemos hablado van a aplicar en el presupuesto 2022? ¿Vamos a comprar otro carrito siquiera?

ING. WILSON HINOJOSA, DIRECTOR ADMINISTRATIVO. Sí, tenemos que cambiar las recomendaciones.

PRESIDENTE. ¿Qué carro van a comprar?

ING. WILSON HINOJOSA, DIRECTOR ADMINISTRATIVO. Un Vitara podría ser; porque camioneta ya tenemos.

PRESIDENTE. O sea no el modelo ni qué tipo de carro, me refiero al servicio que van a poner.

ING. WILSON HINOJOSA, DIRECTOR ADMINISTRATIVO. Sería para la entrega y recepción en domicilio.

PRESIDENTE. Atención personalizada, brindar movilización, ahí pueden poner para llevar a los mayorcitos de la tercera edad, personas con discapacidad.

ING. WILSON HINOJOSA, DIRECTOR ADMINISTRATIVO. Y tendríamos también que cambiar el presupuesto de Talento Humano para la contratación de los choferes.

PRESIDENTE. Eso, más inscriptoras, certificadoras. ¿Están bien, no necesitan más? ¿Va creciendo la tarea, el trabajo, el servicio? ¿No necesitan más gente?

SECRETARIO. Sí, el proyecto que tenemos para los nueve certificadores.

MIEMBRO DEL DIRECTORIO MGS. XIMENA TORO. Sí, ahí les faltaría aumentar un chofer porque solo está contemplado uno.

PRESIDENTE. Ya ¿De cuánto está la partida para Comunicación?

ING. SILVIA SOLÓRZANO, DIRECTORA FINANCIERA. \$6.000

PRESIDENTE. El éxito es educar, promocionar, comunicar. Ahí tienen que balancear, tienen que poner al menos unos \$100.000. Sino qué va a hacer, tienen que comunicar, son 2334 acciones de obra que hemos hecho, 1100 de obras y el resto son de obra social, también es obra, entrega de sillas, cosas, son obras, todo está cuantificado. Eso hay que informar a la ciudadanía. Comunicación tiene que poner más dinero. El registro debe poner unos tótems, unas vallas. ¿Cómo está la partida?

ING. MARIELA NOGALES, ANALISTA DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL (E). Tiene el proyecto CAMPAÑA PERIÓDICA YO INSCRIBO MI PROPIEDAD POR con \$2.500; y la campaña periódica CERTIFICADOS 100% ONLINE con \$3.500.

PRESIDENTE. Esas son específicas. Dónde está la que diga educación,

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2021

concientización, información.

ING. SILVIA SOLÓRZANO, DIRECTORA FINANCIERA. Como partida está DIFUSIÓN EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN, EMPASTADO, ENMARCACIÓN, SERIGRAFÍA, FOTOGRAFÍA, CARNETIZACIÓN, FILMACIÓN E IMÁGENES SATELITALES, esa es la partida.

PRESIDENTE. ¿Dónde le incorporo ahí? Necesito comunicar, concientizar, promocionar. Por lo menos coloquen en el próximo año, en el primer cuatrimestre, colocar en toda la ciudad siquiera unos seis tótems; una pantalla longitudinal o vertical en el tratamiento de la fachada, que esté desplegando mensajes, figuras de lo que hacen, algo moderno, visual, como debe ser. Todo justificadamente.

MIEMBRO DEL DIRECTORIO MGS. XIMENA TORO. Como se merece la gente, como decía el Señor Alcalde también los rótulos publicitarios, que les dé alegría llegar a ese lugar.

PRESIDENTE. Entonces, en adecuaciones del edificio con fachada, con pérgolas, con pantalla, sí necesitamos \$150.000.

Y ahora con ese presupuesto balanceado, de dónde le van a mover para incluir todo lo que se está diciendo.

ING. SILVIA SOLÓRZANO, DIRECTORA FINANCIERA. Ahorita está balanceado, lo que se puede mover es el saldo que se pasa al Municipio, el remanente.

PRESIDENTE. No ponga nada, gaste todo. Póngale presencia, que quede bien, no necesitamos que diga tanto le vamos a entregar al municipio, no. Este año tienen que poner tótems, pantallas LED en la fachada, vallas informativas. Yo voy a entrar en una legalización masiva de los centros poblados.

ING. SILVIA SOLÓRZANO, DIRECTORA FINANCIERA. Aproximadamente tenemos \$450.000 para transferir.

PRESIDENTE. Entonces cojan de ahí y ponga \$150.000 para los proyectos de Comunicación.

¿Qué van a hacer en las parroquias como Registro de la Propiedad? Ya entro masivamente a hacer legalización de las tierras y ustedes tienen que ser parte de este proceso.

Póngale suficiente personal, ponga una promotora en cada parroquia para el próximo año, hágalo sentir al Registro, siete promotoras, no sé, de Asistentes, justificadamente. A la gente de las parroquias se les soluciona allá. Hay que darle cercanía a la gente.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2021

¿Cómo se le puede poner allá?

ING. WILSON HINOJOSA, DIRECTOR ADMINISTRATIVO. Asistente de Atención Ciudadana.

PRESIDENTE. La capacitamos bien, la enlazamos y se las puede rotar un mes en territorio; o, puede ser alguien de allá mismo.

Bueno, está en consideración señores.; y, si algo le pueden incorporar que les justifique, háganlo.

De Comunicación no hay nada. Ahí deben poner \$150.000 para que puedan comprar los tótems, las pantallas LED, las vallas, contratar televisión y todo lo demás; pero tiene que dar otro estatus, otra presencia; no digo que malgastemos, hagamos pero, bien invertidos.

MIEMBRO DEL DIRECTORIO MGS. XIMENA TORO. Así es; y, va a ver los resultados que se van a obtener.

PRESIDENTE. Es que el Registro tiene que sonar en el cerebro de la gente, en todo lado.

Hay algunas observaciones, está en consideración compañeros. Tiene la palabra la compañera Ximena Toro.

MIEMBRO DEL DIRECTORIO MGS. XIMENA TORO. Gracias Señor Presidente del Directorio, compañeros y compañeras miembros del Directorio del Registro de la Propiedad. Quiero, en base a este punto importante del orden del día mencionar que se apruebe la proforma presupuestaria 2022 de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad del cantón Santo Domingo, con todas y cada una de las observaciones realizadas por los miembros del Directorio. Hasta ahí la moción compañero Presidente.

PRESIDENTE. Hay una moción presentada compañeros, apoyada por el compañero. Sometá a votación Ordinaria Señor Secretario, por favor.

SECRETARIO. Señores Miembros del Directorio, existe una moción presentada, debidamente apoyada, quienes estén de acuerdo con la moción, sírvanse levantar la mano, por favor.

SECRETARIO. Señor Presidente, todos han levantado la mano en apoyo a la moción.

PRESIDENTE. Por unanimidad queda aprobada la Proforma Presupuestaria 2022. Que quede constancia de todas las observaciones. Gerente, van a unificarse y directores se van a unificar.

RESOLUCIÓN: EPM-RPSD-WEA-SE-021-2021-11-23-02. EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SANTO DOMINGO, RESUELVE: A TRAVÉS DE VOTACIÓN
ACTA EPM RPSD-WEA-SE-021-2021-11-23

Página 21 de 22

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2021

ORDINARIA, POR UNANIMIDAD; APROBAR LA PRODORMA PRESUPUESTARIA 2022 de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad del cantón Santo Domingo, con las siguientes observaciones realizadas por los miembros del Directorio:

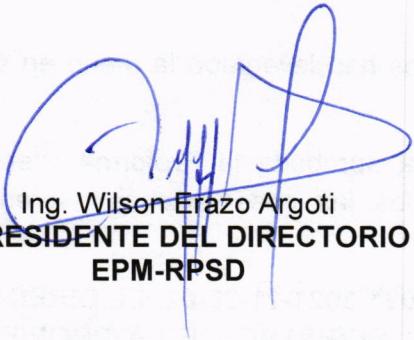
- Aumentar la adquisición de un vehículo institucional.
- Crear la partida presupuestaria para dos choferes adicionales.
- Incluir la remodelación de la fachada del edificio con estructuras modernas.
- Incluir en el presupuesto de la unidad de Comunicación Social, \$150.000,00 para la implementación de 6 tótems educativo-informativos que se ubicarán estratégicamente en la ciudad; instalación de una pantalla LED gigante en la fachada del edificio institucional; colocación de vallas informativas; contratación de publicidad en radio, prensa escrita y televisión; producción de material informativo impreso; a más de la programación ya planteada.
- Considerar la contratación de Asistentes Administrativos para implementar puntos de información en las parroquias rurales.
- Homologar los sueldos para Directores y Gerente General, en función de lo vigente en el GAD Municipal de Santo Domingo y las demás empresas municipales adscritas.

Para cubrir los costos de estos requerimientos, se reinvertirá el remanente económico de la institución; a fin de procurar un servicio de calidad a la ciudadanía.

PRESIDENTE. Al haberse agotado el Orden del día, se clausura la presente Sesión Extraordinaria del Directorio de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad del cantón Santo Domingo.

Muchas gracias compañeros.

SECRETARIO. Siendo las 13H54, por disposición del señor Presidente, se clausura la presente Sesión Extraordinaria del Directorio de la Empresa Pública Municipal del Registro de la Propiedad del cantón Santo Domingo.



Ing. Wilson Erazo Argoti
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
EPM-RPSD



Ing. Luis Valencia Bejarano
SECRETARIO DEL DIRECTORIO
EPM-RPSD